



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Fíjese como gastos de curaduría la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000)

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

